



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA N° 02/2017

En la ciudad de San Lorenzo a los 19 días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 11:00 hs, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST), en el Salón de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), convocada por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería.

De la misma participaron El Señor Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Vet. Marcos Alberto Medina Britos, Viceministro de Ganadería Dr. Vet. Marcelo González, Coordinadora Ejecutiva del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST) Ing. Agr. Dulce María Rojas de Bernal, Viceministro de Agricultura Ing. Agr. Mario León, Directora de la Dirección General de Planificación (DGP) Ing. Agr. Liliana Miranda, Presidente de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) Lic. José Maciel Jara, Presidente del Fondo Ganadero (FG) Econ. Martín Maciel Barreto, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) Dr. Hugo Idoyaga, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) Ing. Agr. Oscar Esteban Cabrera Narváez, Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) Ing. Agr. Santiago Bertoni, Representantes del Presidente del Banco Nacional de Fomento (BNF) Ing. Agr. Francisco Amarilla y Econ. Manuel Ochipinti, Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) Ing. Agr. Amanda León, Presidente del Instituto Nacional Forestal (INFONA) Dr. Vet. Fredis Estigarribia acompañado por su representante la Ing. Agr. Lucía Damiana Mann.

DESARROLLO

Palabras de apertura del Presidente del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST) el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Vet. Marcos Alberto Medina Britos, agradeció a los presentes la presencia. Acto seguido se procedió a dar lectura del orden del día a cargo de la Coordinadora Ejecutiva del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST) Ing. Agr. Dulce Rojas de Bernal, que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los trabajos realizados por el Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST) en el marco de las Mesas de Coordinación Interinstitucional. Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural (MECID DAR).
2. Política Pública Sectorial (Marco Estratégico Agrario MEA 2014 – 2018) Antecedentes y Proyección.
3. Presentación de su nueva Carta Orgánica y su Cartera de Créditos, por parte del Banco Nacional de Fomento (BNF).

A reglón seguido recalcó a los Representantes de Entes, la importancia de la participación de los Jefes Regionales en los departamentos donde se tienen en funcionamiento las MECID DAR, de tal

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

forma que los compromisos institucionales forme parte del Plan Conjunto que se elaboran en esa instancia.

SENAVE: El presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas consultó cuales serían los criterios a considerar para la elaboración del nuevo Marco Estratégico Agrario (¿?).

DGP: La Directora de la Dirección General de Planificación menciona la importancia de delinear el nuevo Marco Estratégico Agrario para el sector, considerando que el documento en vigencia estaría feneciendo en el año 2018, para el cual es necesario articular con algún organismo de cooperación internacional con presencia en el país a fin de contar con apoyo para una planificación estratégica, en este sentido se propone la contratación de un consultor con experiencia en el área. El objetivo esperado de este trabajo es proporcionar al gobierno entrante, un instrumento orientador para el desarrollo del sector agrario.

Explicó que, el Marco Estratégico Agrario se basara en los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los compromisos asumidos a nivel internacional en temas emergentes como cambio climático, sustentabilidad, entre otros.

CAH: La Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación sugiere contar con datos actualizados en cuanto a los referentes de Entes a nivel Departamental que participan de la MECID DAR, como ser nombres, teléfonos y correos o nueva designación si correspondiese.

Además se refirió a la Ley de rehabilitación financiera productiva y la necesidad de tener un criterio consensuado entre todas las instituciones del sector acerca del Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE).

BNF: Los Representantes del Banco Nacional de Fomento en su intervención presentaron las ofertas financieras de la cartera de crédito, mencionando, las líneas de créditos disponibles para el sector; Préstamos con garantías y préstamos a sola firma sin garantía, cuyas tasas de interés son similares a otras entidades financieras de plaza del 11%, con un plazo hasta 10 años. Así mismo comentó que para el año 2018 apuntan a que, el sector productivo represente el 60% del total de préstamos otorgado y de Servicios y consumo, el 40%. Otros productos financieros disponible para el productor de la Agricultura Familiar, ascienden montos de hasta 30.000.000 millones de guaraníes con 5 años de gracia., para reforestación hasta 12.000.000 millones de guaraníes con 4 años de gracia, y microcrédito hasta 3.000.000 millones de guaraníes a dos años de plazo.

INFONA: La representante del INFONA Ing. Agr. Damiana Mann mencionó que el Instituto se halla abocado en la tarea de reactivar la reforestación con la Ley 422/73.

El Ministro por su parte informó, que existen alternativas para mejorar las infraestructuras de las Escuelas Agrícolas a través de los fondos de excelencia Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) – Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Próxima sesión: 15 de Febrero de 2018

Hora: 12:00 Hs.

Local: Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las 15:00 hs.

ACTA 02/2017
SIGEST



Dr. Vet. Marcos Alberto Medina Britos
Ministro



Dr. Vet. Marcelo González
Viceministro de Ganadería



Ing. Agr. Dulce María Rojas de Bernal
Coordinadora Ejecutiva SIGEST

Ing. Agr. Mario León
Viceministro de Agricultura



Ing. Agr. Liliana Miranda
Directora General de Planificación

Lic. José Maciel Jara
Presidente de la AFD



Econ. Martín Maciel Barreto
Presidente del FG

Dr. Hugo Idoyaga
Presidente del SENACSA



Ing. Agr. Oscar Esteban Cabrera Narváez
Presidente SENAVE



Ing. Agr. Santiago Bertoni
Presidente de IPTA

Ing. Agr. Francisco Amarilla
Representante del BNF

Econ. Manuel Ochipinti
Representante del BNF



Ing. Agr. Hugo Ortiz
INCOOP



Carlos A. Pereira O.
Pte de B.N.F

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.



Amanda León
Ing. Agr. Amanda León
Presidenta del CAH

ACTA 02/2017
SIBESI



Fredis Estigarribia
Dr. Vet. Fredis Estigarribia
Presidente del INFONA



Damiana Mann
Ing. Agr. Damiana Mann
Representante del INFONA

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos